

	INFORME DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO GE-RG-01
		VERSIÓN 02
		PÁGINA 1 DE 2

INFORME DE INTERVENTORIA 12:

CONTRATANTE: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. ESP.
NIT: 9002328236-0.

CONTRATISTA: JANNETTE ELIANA CARDONA MADRIGAL
C.C: 1.042.765.992

Nº CONTRATO: CPS-012-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SEGÚN LA LEY 142 DE 1994, DECRETOS REGLAMENTARIOS PARA EL SECTOR Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASI MISMO EN MATERIA CONTABLE DE ACUERDO AL PLAN DE CUENTAS ESTABLECIDO, Y FISCALMENTE DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO, ADEMAS, BRINDAR DE MANERA OPORTUNA LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA CONTABLE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR.

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE MARZO DE 2026.

VALOR TOTAL: \$ 51.055.332 (CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L)

VALOR ACTA 12: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$4'254.611).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P. Y LA CONTADORA JANNETTE ELIANA CARDONA MADRIGAL

	INFORME DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO GE-RG-01
		VERSIÓN 02
		PÁGINA 2 DE 2

La Empresa Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P. suscribió contrato de apoyo a la gestión administrativa, como revisora fiscal de La Empresa Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P con la contadora JANNETTE ELIANA CARDONA MADRIGAL identificado con C.C 1.042.765.992.

Revisando el objeto social se dio cumplimiento para el mes de **marzo** del año 2026, se aportaron todos los requisitos y se legalizaron los respectivos documentos cumpliendo con la prestación del informe mensual de seguimiento sin inconsistencias encontradas, durante el mes actual, en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de seguridad social, liquidación y pago de nómina
- Presentación y elaboración de la retención en la fuente correspondiente al mes de febrero de 2026
- Revisión de estampillas y retención de industria y comercio.
- Revisión y presentación de declaración IVA.
- Participación en Junta directiva y comité de sostenibilidad contable
- Verificación de Inventario en Almacén
- Revisión de saldos e información contable requerida al área contable y financiera.
- Acompañamiento a diversas reuniones de Gerencia en la Auditoría Contable, Financiera y Tarifaria.

Siendo así, es aprobada su ejecución, para lo cual se presenta la cuenta de cobro 12 con fecha del 26 de marzo de 2026, con las actividades ejecutadas, y el pago de la seguridad social.

Por tal motivo se autoriza el pago de la prestación de los servicios profesionales descritos en el informe de actividades, (ver soportes) y con cargo a la cuenta Honorarios que son cancelados de acuerdo al rubro presupuestal de Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción de la vigencia del año 2025 y según lo pactado en el contrato CPS-012-2025.

Yarumal, 31 de marzo de 2026.



JUAN FERNANDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL